

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo (2024)
Año plan de estudio:	2024
Curso implantación:	2024-25
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Empresas y Organizaciones Turísticas
Código asignatura:	2600004
Tipología:	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Organización de Empresas
Departamento/s:	Administración de Empresas y Marketing

Objetivos y resultados del aprendizaje

COMPETENCIAS:

Las competencias que pretende cubrir esta asignatura son las siguientes:

C01. Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de Turismo que se reflejan en libros de texto avanzados.

C04. Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Dirección de empresas.

COM07. Ser capaz de trabajar en equipo.

HD01. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Turismo.

Contenidos o bloques temáticos

Sistema turístico y gestión de destinos

La empresa turística.

La oferta turística.

La intermediación turística.

Instituciones, organizaciones y asociaciones turísticas.

Cooperación y gobierno del sistema turístico.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

CLASES TEÓRICAS

Las clases teóricas tendrán como elemento metodológico fundamental el aprendizaje basado en problemas adaptado. El aprendizaje estará basado tanto en el trabajo individual del alumno (que debe leer con anterioridad a la clase la bibliografía sobre el tema o parte del mismo que se va a trabajar) como en la puesta en común en el grupo-clase sobre el problema o situación planteada en cada clase. La bibliografía básica se convierte en la referencia principal en cuanto a los contenidos de cada tema, de forma que el alumno podrá seguirlos por los manuales proporcionados. En las clases teóricas se podrán realizar preguntas o pruebas sobre el aprendizaje conseguido en la misma y, en su caso, serán objeto de evaluación.

CLASES PRÁCTICAS

Código Seguro De Verificación	+djLhDUv/9cKzoThgFz92A==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BdjLhDUv%2F9cKzoThgFz92A%3D%3D	Página	2/6



Las clases prácticas estarán basadas en la resolución en clase de casos de empresas y problemas. Se deben resolver primero de forma individual (antes de la clase práctica) y después de forma conjunta dentro del grupo-clase.

OTRAS ACTIVIDADES PARA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Se propone la realización de otras actividades que fomenten el aprendizaje de las competencias y destrezas de la asignatura y que ayuden a su correcto seguimiento. Todas las actividades que se realicen serán evaluables y podrán formar parte de la nota de la asignatura.

En concreto, se realizará una actividad para fomentar el análisis de los conceptos y la comprensión inicial de los agentes del sistema turístico de forma previa a la adquisición de esos conceptos en el aula. Para ello se debe realizar un trabajo fuera del aula, respondiendo a una serie de cuestiones planteadas en la plataforma de enseñanza virtual.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se basa en la puntuación del examen (90% de la nota), la puntuación de las preguntas realizadas durante las clases prácticas (10% de la nota) y la puntuación de los trabajos voluntarios de las clases prácticas y de la actividad a realizar a través de la plataforma de enseñanza virtual (hasta un punto adicional en cada caso). Si debido a la puntuación adicional se superan los 10 puntos, la nota que aparecerá será de un 10.0.

En caso de que un alumno sea expulsado de clase en dos ocasiones o más por incumplimiento de las normas de convivencia acordadas entre alumnos y Centro o incurra en otro tipo de comportamiento irregular (copia, plagio, etc.), tendrá un 0 en la puntuación obtenida por actividades en enseñanza virtual, por respuestas a preguntas durante las clases teóricas y por entrega de trabajos de la clase práctica.

Los alumnos pueden superar la asignatura sin tener que realizar el examen final con una calificación de Aprobado (5.0), si obtienen la máxima puntuación (100% de la nota)

Código Seguro De Verificación	+djLhDUv/9cKzoThgFz92A==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BdjLhDUv%2F9cKzoThgFz92A%3D%3D	Página	3/6



simultáneamente en los trabajos voluntarios de prácticas, en la puntuación de las preguntas de las clases teóricas y en la actividad que se gestionará a través de la enseñanza virtual. Para acogerse a este sistema de superación de la asignatura el alumno debe expresarlo por escrito al coordinador de la asignatura previamente al examen y, de esta forma, no se presentará al mismo ni tendrá ningún peso en su calificación.

EVALUACIÓN MEDIANTE EXÁMENES

La evaluación mediante exámenes constituirá el 90% de la nota de la asignatura. Los exámenes constarán de una parte teórica y una práctica. Ambas partes tendrán la misma ponderación en la evaluación global. La parte teórica consistirá en pruebas objetivas tipo test que intenten evaluar la adquisición de conocimientos. Las pruebas tipo test constarán de 20 preguntas, cada una con cuatro respuestas posibles, siendo una de ellas verdadera o correcta y las tres restantes falsas o incorrectas. Las preguntas mal contestadas restarán 1/3 del valor de cada una bien contestada, para corregir los efectos de la aleatoriedad. La parte práctica consistirá en la realización de uno o varios casos o problemas similares a los que se han venido realizando durante las clases prácticas de la materia.

Para la realización de la parte práctica del examen, el alumno puede utilizar todo el material bibliográfico que crea necesario con la condición de que sea original y de que no contenga anotaciones ni añadidos.

Para la superación del examen será necesario que el alumno obtenga una puntuación mínima de 2.5 puntos sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica del examen. Si un alumno tiene algún tipo de comportamiento irregular en el examen tendrá un 0 en esa convocatoria de la asignatura.

En ningún caso, salvo lo expresamente dispuesto en la normativa de la Universidad de Sevilla, se realizará un examen o prueba fuera de las convocatorias oficiales. Las fechas concretas de los exámenes aparecerán en la página web de la Facultad de Turismo y Finanzas y las convocatorias se publicarán por medios virtuales de acceso para el alumnado.

EVALUACIÓN CON PREGUNTAS EN CLASES TEÓRICAS.

Durante las clases teóricas se realizarán una serie de cuestiones que deben responder los alumnos asistentes a las mismas y que equivale al 10% de la nota de la asignatura. Si es posible, se realizará mediante pruebas objetivas usando aplicaciones específicas para

Código Seguro De Verificación	+djLhDUv/9cKzoThgFz92A==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BdjLhDUv%2F9cKzoThgFz92A%3D%3D	Página	4/6



contestarlas a través de medios digitales (móviles, tablets y/u ordenadores).

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD FUERA DEL AULA.

La evaluación de la actividad será de hasta un punto adicional y estará condicionada a los aciertos parciales y al acierto final en el trabajo que se desarrollará mediante la plataforma de enseñanza virtual y que habrá que contestar antes del comienzo de la clase correspondiente

EVALUACIÓN ADICIONAL DE TRABAJOS VOLUNTARIOS EN CLASES PRÁCTICAS.

La realización de trabajos voluntarios por parte de los alumnos puede suponer hasta un punto adicional a los obtenidos en los exámenes y en las actividades fuera del aula. Estos trabajos consistirán en la realización y entrega de forma individual de los casos y problemas de las prácticas en las clases y la participación activa en su resolución. La valoración de estos trabajos voluntarios correrá a cargo del profesor que tendrá en cuenta su calidad, su presentación, la adecuación a la materia y el grado en que se ha utilizado el componente teórico de los contenidos. Cada trabajo se valorará entre 0 y 10. Para que un trabajo obtenga valoración el alumno debe asistir obligatoriamente a la clase práctica. No se admite la entrega de trabajos ni antes ni después de dicha clase. La incorporación a este sistema de valoración no se entenderá completa si no se entregan adecuadamente al menos el 50% de los trabajos requeridos por el profesor.

Cualquier anomalía en el desarrollo de estos trabajos voluntarios podrá dar lugar a la pérdida del derecho a la puntuación conseguida con los mismos, según el criterio del profesor.

La valoración total será proporcional al número de trabajos estimados como aceptables según los criterios antes mencionados de la siguiente forma:

- A. 80 % ó más de los casos: 100% de la puntuación
- B. 70 % - 79 % ó más de los casos: 70% de la puntuación
- C. 60 % - 69 % ó más de los casos: 60% de la puntuación
- D. 50 % - 59 % ó más de los casos: 50% de la puntuación
- E. menos del 50 % : 0% de la puntuación.

Código Seguro De Verificación	+djLhDUv/9cKzoThgFz92A==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BdjLhDUv%2F9cKzoThgFz92A%3D%3D	Página	5/6



Las puntuaciones obtenidas en las preguntas de clase, en la actividad de enseñanza virtual y en el sistema de trabajos voluntarios de las clases prácticas serán tenidas en cuenta en la segunda convocatoria de ese curso y en la tercera del curso siguiente. Después no serán valoradas.

Código Seguro De Verificación	+djLhDUv/9cKzoThgFz92A==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BdjLhDUv%2F9cKzoThgFz92A%3D%3D	Página	6/6